

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 023-2024-CS/GERAGRI, PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DE LICITACION PUBLICA N° 004-2024-CS/GERAGRI, PRIMERA CONVOCATORIA.

En, la ciudad de Cusco, a los 23 días del mes de octubre del año 2024, en la Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la Gerencia de Agricultura del Gobierno Regional Cusco. a las 11:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 (designación de comité de selección), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2024-CS/GERAGRI, Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE SEMILLA DE ALFALFA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**. Valor estimado de: **S/ 966,966.00**, a fin de efectuar la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección.



PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	43341503	BRANKO DANIEL PALOMINO JARA	Titular Presidente
2	DNI	44395229	VANESSA FRANCISCA QUISPE BORDA	Titular Miembro 1
3	DNI	41788789	JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA	Titular Miembro 2



SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10022970319	PUMA NAVARRO UBALDINA	15/10/2024	Válido
2	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	10/10/2024	Válido
3	10253194834	MISME MEDINA MOISES ARTURO	17/10/2024	Válido
4	10418366147	MACHACA MAMANI NERY NOEMI	11/10/2024	Válido
5	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	13/10/2024	Válido
6	10426573283	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	17/10/2024	Válido
7	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	20/10/2024	Válido
8	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	10/10/2024	Válido
9	20491030691	CYS PACIFICO INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CYS PACIFICO INVERSIONES S.A.C.	10/10/2024	Válido
10	20498412727	AGP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/10/2024	Válido
11	20564146065	AGRONEGOCIOS MUNDO RURAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/10/2024	Válido
12	20601052921	INVERSIONES PROAVET E.I.R.L.	17/10/2024	Válido
13	20603461780	E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	11/10/2024	Válido
14	20605475541	CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/10/2024	Válido
15	20608465571	H. TORRES LA JARA Y ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/10/2024	Válido
16	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/10/2024	Válido



TERCERO. - En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605475541	CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/10/2024	Enviado	Valido
2	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	22/10/2024	Enviado	Valido
3	10253194834	MISME MEDINA MOISES ARTURO	22/10/2024	Enviado	Valido

CUARTO. - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica de la marca que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento a las especificaciones técnicas; De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida.	PRESENTA
f) Copia simple de la Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas otorgado por la Autoridad en Semillas.	PRESENTA
g) Copia simple del Certificado Oficial de Análisis de calidad de los lotes, emitido por la Autoridad en Semillas del país de origen o mediante Certificados Internacionales emitidos por laboratorios de ensayos de semillas autorizados por la Asociación Internacional de Análisis de Semillas (ISTA), en el cual se evidencia el cumplimiento de los estándares de calidad. Asimismo, podrá utilizar el Certificado Oficial o Reporte de Análisis del Lote de Semillas vigente, emitido por el Laboratorio Oficial de Análisis de Semillas de la Autoridad en Semillas o por laboratorios autorizados por la Autoridad en Semillas, por un periodo no mayor a seis (06) meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo. Asimismo, los certificados emitidos por laboratorios acreditados por ISTA no deben exceder el periodo de un (01) año a partir de su fecha de emisión. (no aplica para productos vegetativos). Para la emisión de los certificados oficiales de calidad emitido por la Autoridad en Semillas, el muestreo de semillas deberá ser realizado por muestreadores oficiales y/o autorizados.	PRESENTA
h) Copia de autorización y/o certificado de registro para planta de acondicionamiento de semillas otorgado por la Autoridad en Semillas, con la finalidad de garantizar el bien estado de semillas	PRESENTA
i) Copia de certificación donde se indique que las semillas fueron inoculadas, tratadas y peletizadas en el 2024 en el país de origen.	PRESENTA
j) Copia de certificado fitosanitario que acredite que la semilla importada está libre de plagas, insectos o parásitos y cumple con las normativas fitosanitarias establecidas.	PRESENTA
Declaración jurada de contar con el stock de semillas requeridas.	PRESENTA
Periodo de garantía: por un periodo de 12 meses en condiciones de uso adecuado y continuo.	PRESENTA
ADMITIDO	

MISME MEDINA MOISES ARTURO	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a	NO ES EL CASO



las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica de la marca que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento a las especificaciones técnicas; De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida.	PRESENTA
f) Copia simple de la Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas otorgado por la Autoridad en Semillas.	PRESENTA
g) Copia simple del Certificado Oficial de Análisis de calidad de los lotes, emitido por la Autoridad en Semillas del país de origen o mediante Certificados Internacionales emitidos por laboratorios de ensayos de semillas autorizados por la Asociación Internacional de Análisis de Semillas (ISTA), en el cual se evidencia el cumplimiento de los estándares de calidad. Asimismo, podrá utilizar el Certificado Oficial o Reporte de Análisis del Lote de Semillas vigente, emitido por el Laboratorio Oficial de Análisis de Semillas de la Autoridad en Semillas o por laboratorios autorizados por la Autoridad en Semillas, por un periodo no mayor a seis (06) meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo. Asimismo, los certificados emitidos por laboratorios acreditados por ISTA no deben exceder el periodo de un (01) año a partir de su fecha de emisión. (no aplica para productos vegetativos). Para la emisión de los certificados oficiales de calidad emitido por la Autoridad en Semillas, el muestreo de semillas deberá ser realizado por muestreadores oficiales y/o autorizados.	PRESENTA
h) Copia de autorización y/o certificado de registro para planta de acondicionamiento de semillas otorgado por la Autoridad en Semillas, con la finalidad de garantizar el bien estado de semillas	PRESENTA
i) Copia de certificación donde se indique que las semillas fueron inoculadas, tratadas y peletizadas en el 2024 en el país de origen.	PRESENTA
j) Copia de certificado fitosanitario que acredite que la semilla importada está libre de plagas, insectos o parásitos y cumple con las normativas fitosanitarias establecidas.	PRESENTA
Declaración jurada de contar con el stock de semillas requeridas.	PRESENTA
Periodo de garantía: por un periodo de 12 meses en condiciones de uso adecuado y continuo.	PRESENTA
ADMITIDO	



BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica de la marca que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento a las especificaciones técnicas; De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida.	PRESENTA
f) Copia simple de la Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas otorgado por la Autoridad en Semillas.	PRESENTA
g) Copia simple del Certificado Oficial de Análisis de calidad de los lotes, emitido por la Autoridad en Semillas del país de origen o mediante Certificados Internacionales emitidos por laboratorios de ensayos de semillas autorizados por la Asociación Internacional de Análisis de Semillas (ISTA), en el cual se evidencia el cumplimiento de los estándares de calidad. Asimismo, podrá utilizar el Certificado Oficial o Reporte de Análisis del Lote de Semillas vigente, emitido por el Laboratorio Oficial de Análisis de Semillas de la Autoridad en Semillas o por laboratorios autorizados por la Autoridad en Semillas, por un periodo no mayor a seis (06) meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo. Asimismo, los certificados emitidos por laboratorios acreditados por ISTA no deben exceder el periodo de un (01) año a partir de su fecha de emisión. (no aplica para productos vegetativos). Para la emisión de los certificados oficiales de calidad emitido por la Autoridad en Semillas, el muestreo de semillas deberá ser realizado por muestreadores oficiales y/o	PRESENTA



autorizados.	
h) Copia de autorización y/o certificado de registro para planta de acondicionamiento de semillas otorgado por la Autoridad en Semillas, con la finalidad de garantizar el bien estado de semillas	NO PRESENTA
i) Copia de certificación donde se indique que las semillas fueron inoculadas, tratadas y peletizadas en el 2024 en el país de origen.	PRESENTA
j) Copia de certificado fitosanitario que acredite que la semilla importada está libre de plagas, insectos o parásitos y cumple con las normativas fitosanitarias establecidas.	PRESENTA
Declaración jurada de contar con el stock de semillas requeridas.	PRESENTA
Periodo de garantía: por un periodo de 12 meses en condiciones de uso adecuado y continuo.	PRESENTA
NO ADMITIDO	



AGRONEGOCIOS MUNDO RURAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
e) Adjuntar folleto y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica de la marca que permita acreditar y verificar las características técnicas previstos para el cumplimiento a las especificaciones técnicas; De existir inconsistencias o contradicciones entre las especificaciones técnicas ofertadas y los documentos que lo acreditan, la propuesta será no admitida.	PRESENTA
f) Copia simple de la Constancia de Declaración de Comerciante de Semillas otorgado por la Autoridad en Semillas.	PRESENTA
g) Copia simple del Certificado Oficial de Análisis de calidad de los lotes, emitido por la Autoridad en Semillas del país de origen o mediante Certificados Internacionales emitidos por laboratorios de ensayos de semillas autorizados por la Asociación Internacional de Análisis de Semillas (ISTA), en el cual se evidencia el cumplimiento de los estándares de calidad. Asimismo, podrá utilizar el Certificado Oficial o Reporte de Análisis del Lote de Semillas vigente, emitido por el Laboratorio Oficial de Análisis de Semillas de la Autoridad en Semillas o por laboratorios autorizados por la Autoridad en Semillas, por un periodo no mayor a seis (06) meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo. Asimismo, los certificados emitidos por laboratorios acreditados por ISTA no deben exceder el periodo de un (01) año a partir de su fecha de emisión. (no aplica para productos vegetativos). Para la emisión de los certificados oficiales de calidad emitido por la Autoridad en Semillas, el muestreo de semillas deberá ser realizado por muestreadores oficiales y/o autorizados.	PRESENTA
h) Copia de autorización y/o certificado de registro para planta de acondicionamiento de semillas otorgado por la Autoridad en Semillas, con la finalidad de garantizar el bien estado de semillas	NO PRESENTA
i) Copia de certificación donde se indique que las semillas fueron inoculadas, tratadas y peletizadas en el 2024 en el país de origen.	PRESENTA
j) Copia de certificado fitosanitario que acredite que la semilla importada está libre de plagas, insectos o parásitos y cumple con las normativas fitosanitarias establecidas.	PRESENTA
Declaración jurada de contar con el stock de semillas requeridas.	NO PRESENTA
Periodo de garantía: por un periodo de 12 meses en condiciones de uso adecuado y continuo.	PRESENTA
NO ADMITIDO	



QUINTA. - EVALUACION DE OFERTAS

Evaluación económica

Según las fórmulas establecidas en las bases, sección general: se procede a evaluarse los puntajes de la siguiente forma.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO PROPUESTO	PUNTAJE ECONOMICO
CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 966,338.10	100
MISME MEDINA MOISES ARTURO	S/ 966.966.00	99.94

Documentación para acreditar los requisitos de calificación

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CALIFICA
MISME MEDINA MOISES ARTURO	CUMPLE	CALIFICA

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, otorga la buena al postor: **CORPORACION BELMOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20605475541** por el monto de: **S/ 966,338.10 (Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Ocho con 10/100 soles)** monto que se encuentra dentro del margen de asignación de Certificación de Crédito Presupuestario. Por lo que da por concluido este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad.



BRANKO DANIEL PALOMINO JARA
Titular Presidente



VANESSA FRANCISCA QUISPE BORDA
Titular Miembro 1



CHAHUARA TUNQUIPA JUVENAL
Titular Miembro 2